



# Función Pública



## Informe Consulta Ciudadana Planes Institucionales Y Estratégicos Planeación y Presupuesto

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Versión 1  
Febrero 2026



## Contenido

1. Introducción .....	2
2. Objetivo .....	2
3. Resultados de la participación .....	2
3.1. Plan de Acción Institucional .....	3
3.2. Plan Institucional de Archivos de la Entidad .....	7
3.3. Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos .....	7
3.4. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales .....	8
3.5. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo .....	8
3.6. Plan Institucional de Gestión del Riesgos Integral .....	9
3.7. Participación general (opcional) .....	10
4. Conclusión .....	12

## 1. Introducción

El presente informe se pone a disposición de la ciudadanía con el propósito de dar a conocer los resultados de la participación ciudadana en la consulta de los planes estratégicos e institucionales, los cuales estuvieron disponibles para observaciones, sugerencias y aportes entre el 15 y el 28 de enero de 2026.

Dicha consulta se realizó en cumplimiento de lo establecido en los Decretos 1083 de 2015 y 612 de 2018, y tuvo como finalidad incorporar los aportes ciudadanos en la versión final de los planes, publicada el 2 de febrero de 2026.

Las respuestas a las observaciones recibidas fueron elaboradas por las áreas responsables de cada plan y remitidas a los correos electrónicos registrados por los participantes en el formulario dispuesto para tal fin en la página web institucional.

## 2. Objetivo

Informar las respuestas que el Departamento Administrativo de la Función Pública emite para las observaciones, sugerencias y/o anotaciones realizadas por parte de los participantes que fueron registradas en el formulario dispuesto en la página web institucional conforme a la publicación de los planes institucionales y estratégicos para la vigencia 2026, como mecanismo dispuesto para promover la participación ciudadana y conocer las observaciones frente a los mismos.

## 3. Resultados de la participación

Se registró la participación de 14 personas en la consulta de los planes estratégicos e institucionales, quienes se identificaron principalmente como ciudadanía en general y representantes de entidades (gremios-asociaciones), los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

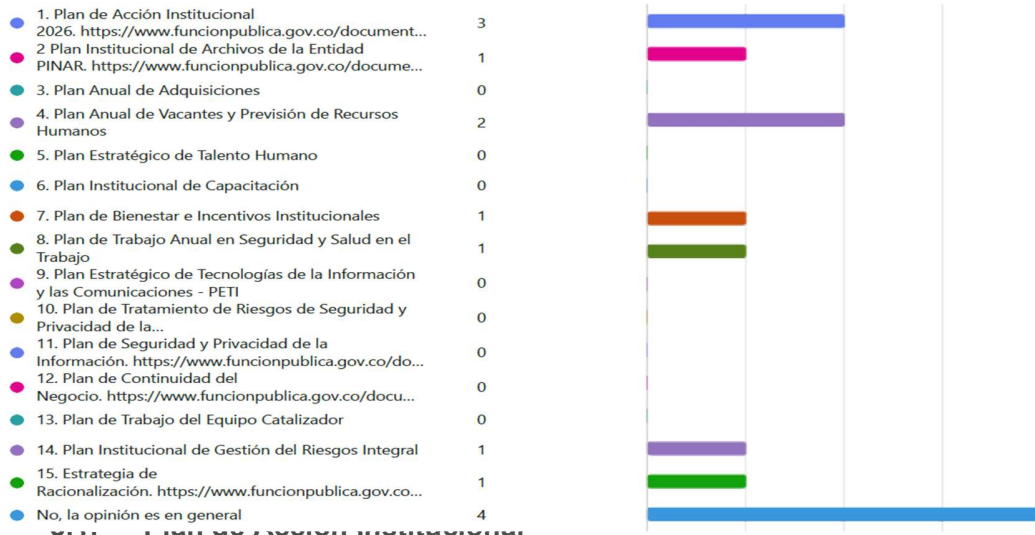
**Gráfica 1. Grupos de interés al cual pertenece actualmente**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Frente a la pregunta “¿Qué tema de interés le gustaría opinar, dejar su observación o participar?”, se evidenció una mayor participación en relación con el **Plan de Acción Institucional y el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos**. Asimismo, se observó que la opción de participación en asuntos generales fue la más seleccionada.

**Gráfica 2. Participación según los planes estratégicos e institucionales**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con respecto al Plan de Acción Institucional, se recibieron tres (3) observaciones o sugerencias, las cuales se relacionan a continuación:

*Tabla 1. Observaciones Plan de Acción Institucional*

ID	RESPUESTAS
1	Metodología para que las instituciones públicas formulen los planes institucionales
2	No observo la distinción en el costo del entregable (funcionamiento e inversión)
3	Cuáles son las iniciativas de sostenibilidad que se integra a los diferentes planes, estrategias, programas proyectos que se integraran en el Plan de Acción 2026. Así como los indicadores que los medirán en cumplimiento de la Agenda 2030

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### **3.1.1. Respuesta a la observación ID 1**

**Observación:** “Metodología para que las instituciones públicas formulen los planes institucionales”.

**Respuesta:** Agradecemos su participación en la encuesta de consulta de la planeación institucional ya que es importante tener sugerencias frente a la planeación del DAFP. Sin embargo, frente a su inquietud me permito informar lo siguiente:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión establece la planeación institucional como la forma de definir los lineamientos en un horizonte a corto y mediano plazo, que permite a las entidades priorizar sus recursos y analizar sus capacidades, a fin de focalizar sus procesos



de gestión en la consecución de los resultados, con los cuales garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos. (MIPG-DAFP - <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg>). En este sentido es importante realizar:

- Análisis del contexto interno y externo de la entidad.
- Identificación de los grupos de valor y sus necesidades
- Análisis de las necesidades de los grupos de valor
- Definición del direccionamiento estratégico
- Formulación de objetivos, metas e indicadores
- Formulación de planes, programas y proyectos
- Articulación con la gestión del riesgo y el control interno
- Validación y aprobación institucional
- Seguimiento, evaluación y ajuste.

Para este fin, se tienen establecidas las siguientes políticas:

- Planeación institucional, líder DNP
- Gestión presupuestal, Ministerio de Hacienda
- Eficiencia del gasto público, Ministerio de Hacienda
- Compras y Contratación Pública, Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Para ampliar información y obtener un acompañamiento más detallado sobre metodologías y lineamientos, se sugiere realizar acercamientos con los líderes de política.

A la espera de haber resuelto las inquietudes.

### 3.1.2. Respuesta a la observación ID 3

**Observación:** “*Cuáles son las iniciativas de sostenibilidad que se integra a los diferentes planes, estrategias, programas proyectos que se integraran en el Plan de Acción 2026. Así como los indicadores que los medirán en cumplimiento de la Agenda 2030*”.

**Respuesta:** Agradecemos su participación en el formulario que se destinó para realizar las observaciones frente a la planeación institucional del DAFP 2026.

En atención a su observación: "cuáles son las iniciativas de sostenibilidad que se integra a los diferentes planes, estrategias, programas proyectos que se integraran en el Plan de Acción 2026. Así como los indicadores que los medirán en cumplimiento de la Agenda 2030", me permito informar lo siguiente:

De conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Departamento Administrativo de la función pública, garantiza la sostenibilidad del plan de acción y del Plan Estratégico Institucional de manera que se garantice en el tiempo y se genere valor público. Esto se logra a través de:

1. Priorización de entregables y actividades con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial, los compromisos de los documentos CONPES y otros compromisos
2. Sistema Integrado de Planeación y Gestión: Mediante la cual se cuenta con un Modelo de Operación Por Procesos y se institucionalizan, procedimientos, documentos y guías que permiten la operación continúe y sea coherente en el tiempo.
3. Gestión del conocimiento: Esta entidad cuenta con esquemas de mentoría y un equipo catalizador conformado mediante resolución
4. Gestión del Riesgo: con el fin de identificar todas las situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, para lo cual se cuenta con una política de administración del riesgo

5. Planeación presupuestal. El Plan de Acción se encuentra articulado con los recursos asignados para la entidad y los proyectos de inversión, asegurando la ejecución eficiente de los recursos

6. Seguimiento y evaluación

Indicadores agenda 2030

Con el propósito de **mejorar la calidad de vida de las personas, proteger el planeta y garantizar prosperidad**, el DAFP realizó la articulación en su plan de acción con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cada uno de los entregables están apuntando a cada uno de estos indicadores, sin embargo, por su misionalidad de fortalecimiento del servicio público, corresponden principalmente al DAFP.

8. Trabajo decente y crecimiento económico

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

### 3.2. Plan Institucional de Archivos de la Entidad

Con respecto al Plan Institucional de Archivos de la Entidad, se recibió una (1) observación, la cual se presenta a continuación:

*Tabla 2. Observaciones 1.2. Plan Institucional de Archivos de la Entidad*

ID	RESPUESTAS
1	Implementación del pinar en la entidad

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 3.3. Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos

En relación con el Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos, se recibieron dos (2) observaciones, las cuales se detallan a continuación:

*Tabla 3. Observaciones Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos*

ID	RESPUESTAS
1	Me interesa conocer a cerca de las estrategias a implementar para proveer los diversos cargos en la entidad
2	Vacante para áreas Administrativas

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 3.4. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

Con respecto al Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales, se recibió una (1) observación, la cual se presenta a continuación:

*Tabla 4. Observaciones 1.2. Plan Institucional de Archivos de la Entidad*

ID	RESPUESTAS
1	No se encuentra publicado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 3.5. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

En relación con el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, se recibió una (1) observación:

*Tabla 5. Observaciones 1.2. Plan Institucional de Archivos de la Entidad*

ID	RESPUESTAS
1	Ninguna

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 3.6. Plan Institucional de Gestión del Riesgos Integral

Con respecto al Plan Institucional de Gestión Integral del Riesgo, se recibió una (1) observación:

Tabla 6. Observaciones 1.2. Plan Institucional de Archivos de la Entidad

ID	RESPUESTAS
1	El Valle está en la construcción de la política integral de riesgos, y nos gustaría tener una mesa de trabajo de acompañamiento con énfasis en los temas de riegos estratégicos y riesgos de gestión.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### 3.6.1. Respuesta a la observación ID 1

**Observación:** “El Valle está en la construcción de la política integral de riesgos, y nos gustaría tener una mesa de trabajo de acompañamiento con énfasis en los temas de riegos estratégicos y riesgos de gestión”.

**Respuesta:** En atención a su comunicación recibida como parte del ejercicio de consulta de nuestros planes institucionales 2026, en la cual solicita "mesa de trabajo de acompañamiento con énfasis en los temas de riegos estratégicos y riesgos de gestión", le confirmo que este es uno de los temas de competencia de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior, la Gobernación del Valle, se ha incluido en el esquema de acompañamiento técnico de esta Dirección para la vigencia 2026 y a la mayor brevedad nos pondremos en contacto con usted para informarle la programación de actividades y coordinar los aspectos logísticos pertinentes.

### 3.7. Participación general (opcional)

Frente a la pregunta abierta “¿Le gustaría opinar, dejar su observación o participar sobre algún otro tema diferente a las opciones?”, se recibieron diversas respuestas, entre las cuales se destacan:

ID	RESPUESTAS
1	No
2	No
	Es importante tener en cuenta que los contratistas son parte integral de las entidades, por ende no se puede considerar que sus necesidades, labores como detrimento patrimonial. Se debe gestionar los recursos para que las labores sean equitativas tanto en los funcionarios como en los contratistas, y que el objetivo es el mejoramiento institucional
4	Ninguna
5	Recomiendo dar asistencia técnica en temas de sistema de riesgos para aplicar en entidades territoriales.
6	Plan estratégico de talento humano
7	No
8	No
9	Me gustaría conocer los lineamientos en materia de plan de acción institucional, dado que en el Valle iniciamos un pilotaje en el 2025 de plan UNICO institucional donde el total de las políticas de gestión y desempeño debimos

ID	RESPUESTAS
	planear la vigencia y nos articulamos con quienes planifican la inversión para articularnos y se evidenciaron brechas entre quienes planean lo relacionado con el plan de desarrollo versus quienes planificaban el proceso, hoy tenemos avances en la articulación y relacionamiento sin embargo se requiere conocer sus lineamientos al respecto. y otra duda, ¿qué es plan de trabajo del equipo catalizador?
10	N/a
11	Trabajo en alcaldía municipal
12	NA
13	Cuáles son los programas de Inteligencia Artificial que se enfocaran en el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos de la entidad.
14	Me interesa reforzar conocimientos

La Oficina Asesora de Planeación y los grupos internos competentes dieron respuesta a estas observaciones registradas en el formulario de participación ciudadana:

### **3.7.1. Respuesta a la observación ID 5**

**Observación:** *“Recomiendo dar asistencia técnica en temas de sistema de riesgos para aplicar en entidades territoriales”.*

**Respuesta:** En atención a su comunicación recibida como parte del ejercicio de consulta de nuestros planes institucionales 2026, en la cual solicita "asistencia técnica en temas de sistema de riesgos", le confirmo que este es uno de los temas de competencia de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por lo anterior, la Alcaldía del Municipio de Madrid, Cundinamarca, se ha incluido en el esquema de acompañamiento técnico de esta Dirección para la vigencia 2026 y a la mayor brevedad nos pondremos en contacto con usted para informarle la programación de actividades y coordinar los aspectos logísticos pertinentes.

#### **4. Conclusión**

La consulta ciudadana de los planes institucionales y estratégicos para la vigencia 2026 constituyó un ejercicio efectivo de participación que permitió recoger observaciones y sugerencias orientadas al fortalecimiento de la planeación institucional. Los aportes recibidos reflejan interés en temas como la formulación metodológica de los planes, la sostenibilidad de las acciones institucionales, la gestión del talento humano y el fortalecimiento de capacidades en la administración pública.

Las observaciones fueron analizadas y atendidas por las dependencias competentes, contribuyendo a mejorar la claridad de los lineamientos técnicos, la articulación con los instrumentos de gestión y la transparencia del proceso de planeación. Este ejercicio reafirma la importancia de promover espacios de participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la gestión pública, optimizar la toma de decisiones y avanzar hacia una planeación institucional más articulada, eficiente y orientada a resultados en beneficio del interés general.

# Informe Consulta Ciudadana Planes Institucionales Y Estratégicos

Versión 01  
Planeación y Presupuesto  
Febrero de 2026